



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, a la 4Ta. Edición del cruce de Los Andes a realizarse desde el 22 al 30 de enero de 2011; que tiene como punto de partida la Localidad Neuquina de Aluminé y de llegada Villa Pehuenia en la Provincia de Neuquén, cruzando hacia la República de Chile por el paso fronterizo de Icalma. Participando del mismo, el equipo bautizado "Desafíos MTB" de la ciudad de La Plata.



GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El mencionado cruce se realizará con la modalidad de cicloturismo, partiendo de Aluminé localidad situada en la provincia de Neuquén, el recorrido será de 370 Km.; donde después de recorrer parte del circuito Pehuenia, se cruzará hacia Chile, por el Paso de Icalma. Visitando el Parque Nacional Conguillio y la Reserva China Muerta, regresando a nuestro país por el mismo paso completando la travesía en Villa Pehuenia.

El Equipo oriundo de la ciudad de La Plata, bautizado "Desafíos MTB" participa hace mas de 4 años, tiene como objetivo promover el turismo, utilizando bicicleta de montaña como medio de transporte, para si establecer una relación entre vida sana y medio ambiente. No existen restricciones etarias, ya que se cuenta con participantes de diferentes edades.

Dada la importancia que este predio tiene, para la comunidad platense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural, deportivo y turístico, es que propongo que se declare de Interés Legislativo.